Municipalidad de Emboscada
Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"
Colón y P. Prieto – Tel.:+595529-20025
mail: muniemboscada@hotmail.com

INFORME DE EVALUACION Nº 08/2018 Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Emboscada, 13 de Julio de 2018.

Señor Silvio Andrés Peña Saldívar
Intendente Municipal de Emboscada.
Presente

El Comité de Evaluación de la Municipalidad de Emboscada, integrado por la Sra. Rufina Britez – Responsable de U.O.C.; y la C.P. Milva Fabiola Martínez Ramírez – Asesora de U.O.C., en cumplimiento con el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, se dirige a Usted con el fin de informarle acerca de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el marco del Llamado **LCO N° 02/2018 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO – CÑIA. MINAS B° TACURYTY. SUP. 3.300 M2" CON ID N° 346.200.**

Dicho Informe está basado en la oferta presentada en la apertura de sobres que fue realizada el día 19 de Junio del corriente año a las 08:30 Hs en la sede de la Institución Municipal conforme consta en Acta, el cual forma parte del presente informe.

La Licitación corresponde a un Concurso de Ofertas según reza en el Art. 16 Inciso b) de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y se lleva a cabo con la cantidad suficiente de oferentes.

Las empresas participantes son:
EMPRESA 1: ASC CONSTRUCCIONES
EMPRESA 2: LIZ BALBINA CABRERA MENDIETA CONSTRUCCIONES

Seguidamente se procede al cotejo de los **DOCUMENTOS SUSTANCIALES** presentados por los oferentes, conforme al siguiente detalle:

Nº	Documentos para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS y JURIDICAS.	ASC CONTRUCCIONS	LIZ BALBINA CABRERA MENDIETA CONSTRUCCIONES
1	**Formulario de Oferta *** El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado. Como así también el formulario de lista de precios deberá ser descargado del SICP, en el módulo designado para el efecto, completada y firmada para ser adjuntada al presente formulario de oferta, pues la misma forma parte íntegra de su oferta	C	C
2	**Garantía de Mantenimiento de Oferta** [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. **LA MISMA DEBE SER IGUAL AL 5% DEL VALOR DE SU OFERTA. Y SU VIGENCIA DEBE SER DE 120 DÍAS.**	C	C
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	C	C
4	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	C	C
5	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.* Persona Física	N/A	N/A

Abreviaturas:
C = Cumple
N/A = No aplica

Rufina Augustina Britez
Encargada de U.O.C

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA • U.O.C. •

Milva F. Martinez Ramirez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

Municipalidad de Emboscada
Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"
Colón y P. Prieto – Tel.:+595529-20025
mail: muniemboscada@hotmail.com

Seguidamente, se procede a la revisión aritmética de las ofertas, según se estipula en el Art.61 numeral 2 del Decreto N° 21909, que reglamenta la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas, en cuyo procedimiento no se encuentra errores aritméticos en las ofertas de las empresas.

Por lo tanto, queda establecido el siguiente orden, según las ofertas presentadas:

ORDEN	EMPRESAS	RUC N°	MONTO DE LA OFERTA
1	ASC CONSTRUCCIONES	2174776-8	GS. 196.118.206
2	LIZ BALBINA CABRERA MENDIETA CONSTRUCCIONES	3719679-0	GS. 209.754.225

Luego al momento de la revisión de las documentaciones, este comité ha observado el faltante de algunas documentaciones formales por parte de las empresas, por lo que se procederá a la solicitud de dichas documentaciones a las empresas respectivas.

En fecha 21 de Junio y 12 de Julio del año 2018, se procede a la solicitud de documentaciones de carácter formales mediante nota, a las dos empresas; **ASC CONSTRUCCIONES y LIZ BALBINA CABRERA MENDIETA CONSTRUCCIONES**, emplazándoles a remitir las documentaciones requeridas hasta el día 22 de Junio y 13 de Julio del año 2018 respectivamente; y con respecto a dichas solicitudes la misma ha arrojado el siguiente resultado:

- **LA EMPRESA ASC CONSTRUCCIONES**

No Ha remitido las documentaciones solicitadas

- **LA EMPRESA LIZ BALBINA CABRERA MENDIETA CONSTRUCCIONES**

Ha remitido las documentaciones solicitadas

Por lo tanto el cuadro de las **Documentaciones Formales y su posterior análisis** queda redactado de la siguiente Manera:

.N°	Documentos para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS y JURIDICAS.	ASC CONTRUCCIONS	LIZ BALBINA CABRERA MENDIETA CONSTRUCCIONES
1	Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010	C	C
2	Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC	C	C
3	Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente	C	C
4	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	NO PRESENTA	C
5	Datos que aparecen en la base de datos del SINARH y/o de la Secretaría de la Función Pública.	NO REGISTRA NINGÙN DATO	NO REGISTRA NINGÙN DATO
6	**Coeficiente de Liquidez:** Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a *[1]*. **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a *[0,80.]*. La información será extraída de los Balances Generales de los ejercicios fiscales 2016 y 2017.	NO PRESENTA	C
7	**Activo Líquido debe ser el 20%** del monto total de la oferta. (Activo Corriente menos el Pasivo Corriente del año 2017)	NO PUDO SER ANALIZADA	C
8	Haber generado, durante los mejores dos (2) años de los	NO PUDO SER	C

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA · U.O.C.

Rufina Augustina Britez
Encargada de U.O.C

Milva F. Martinez Ramirez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

	últimos tres (3) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a *[20 % del monto total de la oferta*	ANALIZADO	
9	Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un *[1]* contrato, durante los últimos tres *[3]* años (año 2015 y/o 2016 y/o 2017), similares o iguales a las obras propuestas.	NO PUDO SER ANALIZADA	C
10	Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período ***[2015 y/o 2016 y/o 2017]*** en las siguientes actividades clave: ***CONSTRUCCIONES Y/ O REMODELACIONES DE EMPEDRADO"***	NO PUDO SER ANALIZADA	C
11	Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar el cargo de: **JEFE DE OBRAS** con 3 (años) años de experiencia, el cual deberá estar en forma permanente mientras dure los trabajos. El profesional deberá estar inscripto en el registro de profesionales del M.O.P.C. y/o del municipio donde tributa (y podrá ser Un/a Ingeniero/a Civil o un Arquitecto/a). La experiencia está basada en obras de naturaleza y complejidad similares a las propuestas.	NO PUDO SER ANALIZADA	C
12	**Una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial, y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación.** Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada	NO REQUIERE	NO REQUIERE
13	Certificado de Origen Nacional, expedido por la autoridad competente.	NO PRESENTA	NO PRESENTA
14	BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FISCALES CERRADOS. 2016 Y 2017	NO PRESENTA	C
15	Fotocopias de contratos y/o Facturaciones para demostrar como mínimo el 35% del monto total de la oferta presentada.(PERTENECIENTES AL AÑO 2015 y/o 2016 y/0 2017)	NO PRESENTA	C
16	• Con respecto al cargo de Jefe de Obra: Se deberá acompañar el Curriculum Vitae del mismo y una carta en la cual el mismo se compromete a prestar servicios para la firma Oferente para la ejecución de la Obra. **Copia del título universitario y de la patente profesional del Ingeniero y /o Arquitecto propuesto como Jefe de Obra**	NO PRESENTA	C
17	• Con respecto a la totalidad de los empleados (incluyendo al Jefe de Obra) Se requiere la copia de cedula de identidad y la vida y residencia de la totalidad de los empleados que ejecutaran la obra (la documentación se deberá presentar al momento de la apertura de sobres o bien a solicitud de la Convocante antes de realizar la evaluación final de la oferta; el mismo es a fin de verificar que el 70% de la totalidad de empleados propuestos sean de la localidad de Emboscada o en su defecto del departamento de Cordillera)	NO PRESENTA	C
18	DECLARACION JURADA DE CONOCIMIENTO DEL SITIO DE LA OBRA EN CASO DE NO REALIZAR LA VISITA TECNICA.	NO PRESENTA	C
19	Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los tres últimos ejercicios (2015-2016-2017). IMPRESOS DEL SISTEMA MARANGATU	NO PRESENTA	C

Rufina Augustina Britez
Encargada de U.O.C

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA U.O.C.

Milva F. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

20	Formulario sobre Información sobre el oferente	C	C
21	Formulario de composición de precios unitarios	NO PRESENTA	C
22	Formulario de Situación Financiera	NO PRESENTA	C
23	Formulario de Experiencia General en Construcción.	PRESENTA	C
24	Formulario de Facturación Anual Media en Construcción	NO PRESENTA	C
25	Formulario de Experiencia Específica en Construcción	PRESENTA	C
26	Formulario de Listado de Personal propuesto para la obra	PRESENTA, PERO NO ESTA ESTIPULADO LA TOTALIDAD DE LOS EMPLEADOS	C
27	Formulario de Lista de Equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos	PRESENTA, PERO NO ESTA LLENADO COMPLETAMENTE	C
28	Formulario de Compromisos contractuales vigentes	C	C
29	Declaración Jurada de estar conforme y plenamente de acuerdo con los términos del Pliego de Bases y Condiciones y las Especificaciones Técnicas de la Obra de referencia	NO PRESENTA	C
30	Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado (IVA) correspondiente al mes vencido. IMPRESOS DEL SISTEMA MARANGATU	NO PRESENTA	C
31	Declaración jurada que el Contratista no ha sido penado o sancionado con multas por incumplimiento de contratos por causa imputable al mismo, respecto de otro u otros contratos celebrados con la Institución Municipal.	NO PRESENTA	C
32	Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing	NO PRESENTA	C
33	Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2	NO PRESENTA	C

Abreviaturas:
C = Cumple

Se concluye que, desde el punto de vista tecnico relacionado al proyecto de construcción del empedrado, la oferta de la firma **LIZ BALBINA CABRERA MENDIETA CONSTRUCCIONES con RUC N° 3719679-0,** presenta datos que se ajustan a los precios actuales del mercado y a los requerimientos hechos por nuestra institución en el Pliego de Bases y Condiciones, motivo por el cual la oferta resulta confiable.

En base a lo señalado en los párrafos precedentes y teniento en cuenta los criterios establecidos en el Art. 28 de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y el Artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03. Se recomienda adjudicar a la siguiente empresa, porque cumple con las condiciones legales y especificaciones técnicas y se adecua a nuestra disponibilidad presupuestaria para la ejecución de la obra, conforme se detalla a continuación:

Rufina Augustina Britez
Encargada de U.O.C

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA · U.O.C.

Milca F. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

Municipalidad de Emboscada
Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"
Colón y P. Prieto – Tel.:+595529-20025
mail: muniemboscada@hotmail.com

Descripción del Llamado: **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO – CÑIA. MINAS B° TACURYTY. SUP. 3.300 M2"**
Modalidad: **Contratación por Concurso de Oferta**
Número del Llamado: **N° 02/2018**
ID N° 346.200

Empresa Adjudicada: **LIZ BALBINA CABRERA MENDIETA CONSTRUCCIONES**
RUC N° 3719679-0
Representante Legal: **LIZ BALBINA CABRERA MENDIETA**
C.I. N°: 3.719.679
Dirección: Ruta N° 3 Elizardo Aquino Km 40 de la ciudad de Emboscada

MONTO TOTAL ADJUDICADO: **GS. 209.754.225**

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

C.P. Milva Martínez
Asesora de UOC
C.I. N° 2.619.534

Milva F. Martínez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA
U.O.C.

Sra. Rufina Britez
Responsable de U.O.C.
C.I. N° 1.013.046

Rufina Augustina Britez
Encargada de U.O.C.

ANEXO 1 DEL INFORME DE EVALUACIÓN

ANÁLISIS - SITUACIÓN FINANCIERA

EMPRESA : **LIZ BALBINA CABRERA MENDIETA CONSTRUCCIONES**

Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los dos (_2_) últimos años(2016-2017), verificable con el Balance General (Equivalente en miles de guaraníes)						
		Año 2016	**2017**	**Sumatoria total de años**	**Promedio dividido dos (2)**	**Coeficiente medio**	
Información del Balance							
Total del Pasivo (TP)	-	13.302.685	2.760.800	16.063.485	8.031.743	0,0087	Coeficiente de Solvencia
Total del Activo (TA)	-	896.082.348	957.707.888	1.853.790.236	926.895.118		
Patrimonio Neto (PN)	-	882.779.663	954.947.088	1.837.726.751	918.863.376		
Activo a corto plazo (AC)	-	301.082.348	415.640.496	716.722.844	358.361.422	44,6	Coeficiente de Liquidez
Pasivo a corto plazo (PC)	-	13.302.685	2.760.800	16.063.485	8.031.743		
CALCULO DE ACTIVO LIQUIDO: (EN BASE AL ULTIMO AÑO) AÑO 2017							
Activo a corto plazo (AC)	415.640.496			412.879.696			
Pasivo a corto plazo (PC)	2.760.800						

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA * U.O.C.

Milva F. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

Rufina Augustina Britez
Encargada de U.O.C

ANEXO 2 DEL INFORME DE EVALUACIÓN

ANÁLISIS - FACTURACIÓN ANUAL MEDIA EN CONSTRUCCIÓN

EMPRESA : **LIZ BALBINA CABRERA MENDIETA CONSTRUCCIONES**

Datos de facturaciones anuales		
Año	**Monto y Moneda**	**Equivalente en Guaraníes**
2015	GS	-
2016	GS	369.837.726
2017	GS	452.249.944
		822.087.670
Facturación anual media en construcción		**274.029.223**

Rufina Augustina Britez
Encargada de U.O.C

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA U.O.C.

Milva F. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8